



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 16 de junio de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Mensaje en la inauguración de la Exposición Itinerante: “Mujeres en México, la Igualdad es Posible”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenas tardes, voy a acelerar un poco lo que les quiero decir para que nos perdone Tlaloc y nos ayude a recorrer la exposición que el día de hoy se inaugura y que es una exposición translegislatura porque se inaugura prácticamente al final de la LXIV y queda instalada para que cuando se integren las y los nuevos diputados también puedan apoyarse de ella y poderla difundir.

¿La igualdad es posible? Lo digo como pregunta. Sin duda. Por ello, hemos decidido continuar con un trabajo permanente y sin descanso para visibilizar la desigualdad y la violencia de género, que son los dos enemigos del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Pero les voy a dar la muestra de la pasada elección del 6 de junio que ha dejado resultados positivos en materia de igualdad:

- Entre 1979 y 2021, hace 42 años, solo nueve mujeres habíamos tenido el honor de ocupar el cargo de gobernadora o jefa de gobierno en este país, incluidas las 2 mujeres que actualmente ocupan estos cargos. Tras estas elecciones, 6 mujeres fueron electas simultáneamente como gobernadoras. Colima y Tlaxcala se unen a Yucatán al tener a dos gobernadoras electas.

- En el caso de la Cámara de Diputados, de acuerdo con la revisión de los cómputos distritales, 100 mujeres ganaron una diputación por mayoría relativa, y otras 146 por representación proporcional; esto es, cinco mujeres más que en el anterior proceso electoral. En total la LXV Legislatura estará integrada por 246 mujeres. Al día de hoy, 49.2 por ciento de la Cámara de Diputados y de Diputadas. Nunca más que ahora, decirlo con todas sus letras: diputados y diputadas.
- De las alcaldías de la Ciudad de México, ocho serán gobernadas por mujeres y ocho por hombres, es decir, un gobierno en paridad.
- Se estima que de los 21 distritos electorales indígenas, fueron electas 12 mujeres y nueve hombres, todos por el principio de mayoría relativa, lo cual representa un incremento de la representación de mujeres indígenas, con respecto a nuestra Legislatura que está integrada por tres mujeres y 10 hombres de los pueblos originarios.

Esas cifras son históricas, como también lo son los casos de violencia política hacia las mujeres por su condición de género.

- El proceso electoral del 6 de junio ha sido calificado como el más violento hacia las mujeres. Se calcula que el 60 por ciento de candidatos y candidatas privados de su vida, de su libertad, son mujeres.
- Se tuvo un registro de más de 100 aspirantes a un puesto de elección popular, con denuncias por violencia sexual, familiar o deudores de pensión. 30 por ciento de los casos pertenecen...bueno, traía el desglose por partido político pero lo significativo de estos números es que ningún partido político se vio exento de tener candidatos que no cumplían plenamente con la 3 de 3 que, por cierto, se requiere revisarla para que efectivamente pueda ser aplicada en los procesos electorales porque la solicitud de condena firme de violencia contra las mujeres, bien sea por razón política o sencillamente por su condición de género y ser deudor moroso de pensión alimenticia, se necesita que haya sentencia ejecutoriada para que pueda ser un excluyente del registro de la candidatura.

Y la inmensa mayoría de estos lamentables hechos no tienen sentencia ejecutoriada cuando las personas que los cometieron pretenden llegar a un cargo de representación popular.

Esa es otra cara de la moneda que nos recuerda que no podemos cesar en los esfuerzos por alcanzar una sociedad más democrática e igualitaria.

La LXIV Legislatura, la Legislatura de la Paridad, que concluye hasta el 31 de agosto, tiene un doble compromiso con las mujeres: uno, porque en el ejercicio de una de sus principales funciones como Poder Legislativo, debe adecuar el marco jurídico para alcanzar una realidad de igualdad sustantiva; otro, porque la presencia casi paritaria de mujeres en la integración de la Cámara de Diputados, obliga por sororidad a mejorar las condiciones de vida de niñas, adolescentes y mujeres de todo el país.

En la LXIV legislatura, se han aprobado un conjunto de leyes y de sus reformas a favor de la igualdad de género, la igualdad sustantiva, la eliminación y erradicación de la violencia política de género, a fin de enfrentar una realidad histórica, política y social de desventajas y discriminación hacia las mujeres.

Particularmente, en esta Legislatura se aprobaron las reformas constitucionales en materia de paridad total, ya no solo en las candidaturas sino en todos los órganos del Estado mexicano; reformas para combatir la violencia política en razón de género, la tipificación de la violencia digital y obstétrica, el aumento a las penas por violencia doméstica, se estableció también en la Constitución el Sistema Nacional de Cuidados, y se retomó el Código Penal para homologar el delito de feminicidio en todo el país.

Pero más allá de las actividades legislativas, la Cámara de Diputados y Diputadas está comprometida con la causa de las mujeres. Está demostrado que la visibilización es uno de los medios más eficaces para combatir los males que aquejan a la sociedad.

A través de la visibilización, queremos hacer del conocimiento de todas y todos, que la violencia contra las mujeres es más notable en aquellos grupos de situación de vulnerabilidad, como lo son las niñas, mujeres mayores, mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero, las migrantes, las refugiadas. Mujeres

indígenas y minorías étnicas, aquellas que tienen una discapacidad. Mujeres que viven con VIH. Y aquellas que están en medio de una crisis humanitaria.

A través de la visibilización, buscamos hacer memoria y construir tolerancia.

Memoria y tolerancia son dos palabras que deben calar profundamente en nuestras conciencias como humanidad. Memoria y tolerancia es una obligación como seres humanos ante las atrocidades que se cometen día a día entre los mismos seres humanos. Memoria para tener presente la enorme violencia que se ejerce contra las mujeres. Tolerancia para entender que la violencia contra las mujeres tiene enormes costos para nuestra sociedad, para la salud, para la educación, para la productividad, para el desarrollo, para la estabilidad de nuestra nación.

Que no solo produce graves consecuencias para las generaciones actuales y futuras, sino que también es una barrera para garantizar la paz, para garantizar la seguridad, para reducir la pobreza y para alcanzar mejores condiciones de libertad, crecimiento e igualdad social.

Esta exposición, “Mujeres en México, la Igualdad es Posible”, es una colaboración entre el Museo Memoria y Tolerancia y la Cámara de Diputados, con el objetivo de visibilizar esta problemática; es un llamado a nuestras compañeras y compañeros diputados, a la próxima Legislatura, a los gobiernos de todos los niveles, a los partidos políticos, a las autoridades, a ser garantes de los derechos e incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Confío en que esta exposición que, como señalaba, estará en la Cámara de Diputados, con las temáticas que presenta, pero sobre todo, las encuestas anónimas que permitirán realizar un muestreo de la situación de este entorno, abonará a la lucha de miles de mujeres y hombres comprometidos a erradicar la violencia de género. Memoria, tolerancia, porque la única intolerancia que se vale es la intolerancia hacia la violencia hacia las mujeres.

Muchas gracias, buenas tardes. Y con estas palabras, declaro inaugurada esta exposición “La Igualdad es Posible”, siendo las 17 horas con 20 minutos de hoy 16 de junio de 2021. Muchas gracias.

--ooOoo--